

ACTA N°472¹

FECHA: miércoles 20 de diciembre de 2023

HORA: 16:00-17:45 hrs.

UBICACIÓN: Vía videoconferencia

ASISTENTES

Consejo:

Alejandra Krauss Valle, Presidenta
Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente
Paula Benavides Salazar, Consejera
Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera
Andras Uthoff Botka, Consejero

Secretaría técnica:

Cristóbal Leiva Roco, Gabinete Subsecretaría de Previsión Social
Paula Vera Pérez, Dirección de Estudios Subsecretaría de Previsión Social

Otros:

Claudia Ordenes, Dirección de Presupuestos
Ivonne Bueno, Subsecretaría de Previsión Social
Javiera Pastén, Subsecretaría de Previsión Social
Leonardo González, Dirección de Presupuestos
María José Becerra, Subsecretaría de Previsión Social

ORDEN DEL DÍA

La reunión tuvo como objetivo la presentación del nuevo cálculo de umbral de corte PGU, bajo el contexto de una nueva versión de la Encuesta CASEN (2022) y la actualización de las expectativas de vida según nuevas tablas de mortalidad vigentes, realizada por la Subsecretaría de Previsión Social y la Dirección de Presupuestos. A su vez, se discutieron ciertos puntos respecto a las estimaciones de impacto fiscal y en número de beneficiarios que tendría la aprobación del Proyecto de Ley que Crea un Nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro Social en el Pilar Contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias que indica (Boletín N 1548-13) con nueva indicación, la cual fue presentada al Consejo en sesión anterior.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- I. En la primera parte de la sesión el Consejo planteó dudas respecto a las estimaciones presentadas por DIPRES en el contexto de la indicación al proyecto de reforma de pensiones del ejecutivo. Se solicitó nuevamente el envío de las estimaciones de impacto fiscal y en número de beneficiarios con este cambio, indicando la necesidad de contar con el escenario base correspondiente, el escenario con proyecto inicial y el escenario con proyecto modificado por esta indicación, para permitir el correcto análisis de parte del Consejo en el marco de solicitud de su opinión técnica al respecto. Desde DIPRES se indica que las estimaciones serán enviadas.

¹ La sesión se llevó a cabo de manera telemática, por lo que el respaldo de asistencia es mediante capturas de pantalla. La aprobación de esta acta por parte de las y los miembros del Consejo se efectuó vía correo electrónico.

- II. En la segunda parte de la sesión, María José Becerra Moro presenta la actualización del umbral de corte PGU producto de la nueva versión de Encuesta CASEN 2022 y las nuevas tablas de mortalidad vigentes. Se confirma que este trabajo fue realizado de manera independiente y paralela entre los equipos de la Subsecretaría de Previsión Social y DIPRES correspondientes.
- III. El Consejo realiza consultas respecto a los resultados presentados, en particular, se consulta por las teorías que podrían explicar el aumento en el umbral en el contexto en que resultados publicados por el Ministerio de Desarrollo Social indican que los ingresos laborales promedios por decil medidos por CASEN 2022 se mantuvieron más bien estables. A su vez, se comenta que los recientes procesos migratorios podrían tener impacto en los resultados de CASEN, en especial, en el cálculo del umbral. Tanto la Subsecretaría como DIPRES indagarán en estas consultas para dar respuesta en el contexto de emisión de opinión técnica del Consejo.
- IV. También surgió la duda de si el Consejo debía o no analizar explícitamente el impacto de la actualización del umbral en el gasto fiscal, mercado del trabajo y mercado del ahorro. Se acordó hacer la consulta a la Dirección Jurídica de la Subsecretaría.

Alejandra Krauss Valle, Presidenta

Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente

Paula Benavides Salazar, Consejera

Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera

Andras Uthoff Botka, Consejero